

EN LO PRINCIPAL: DENUNCIA; OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS

SR. CONTRALOR REGIONAL DEL BÍO-BÍO



Las y los concejales que suscriben, realizan denuncia de hechos que pudiesen infringir la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

LOS HECHOS.

Que como ya es de público conocimiento, el proceso de licitación para el servicio de mantención de áreas verdes de la Comuna de Concepción, ha sido cuestionado por los tribunales de justicia, a través de sendas sentencias que han anulado en variadas oportunidades la licitación.

Siendo de esta forma, se ha solicitado al Concejo Municipal, una serie de prórrogas al contrato anterior, aun cuando éste no contemplaba esta posibilidad.

Quienes suscriben, han recibido citación para sesión extraordinaria del Concejo Municipal, a fin de autorizar la contratación por trato directo, del servicio de mantención de áreas verdes.

Estimamos que no se cumplen los requisitos de artículo 10 del reglamento de la Ley 19.886, y por tanto, este proceso

también se encontraría viciado administrativamente, de ser aprobado.

Considerando el cúmulo de irregularidades que se arrastran desde el año 2019, es que solicitamos la intervención de este Órgano contralor.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto

SOLICITAMOS A UD. Ordenar la realización de un proceso de fiscalización a la I. Municipalidad de Concepción, relativo al proceso de licitación pública, prórrogas de contrato y posibles tratos directos relacionados con el servicio de mantención de áreas verdes de la Comuna de Concepción.

OTROSÍ: Solicito a Ud. Tener por acompañados, antecedentes relativos a la denuncia realizada.

Olimpia Fernanda Riveros Ravelo

4.583.871-4

oriverosconcepcion@gmail.com

Eric Alexis Riquelme Sanhueza

18.110.161-k

ericriquelmesanhueza@gmail.com

Boris Christopher Negrete Canales

17.615.769-0

borisnegretecanales@gmail.com

Claudia Marlene Arriagada Parra

15.928.747-5

claudiaarriagadaconcejala@gmail.com

Valentina Pavez Van Rysselberghe

19.091.962-5

valentinapavez@vanry.net